



INGUA *Life*

Plan estratégico para favorecer la ampliación del área de distribución del pinzón azul de Gran Canaria

**Corredor de Tauro
Memoria y cartografía**

LIFE07 NAT/E/000759

Restauración de pinares endémicos afectados por incendios forestales y recuperación de su flora y fauna



Corredor de Tauro

Índice.

1.- Medio físico y natural.	5
1.1. Medio abiótico	5
1.2.- Medio biótico	8
1.3.- Socioeconomía	10
1.4.- Infraestructuras	12
1.5.- Población	12
1.6.- Patrimonio cultural	13
2.- Localización y delimitación del Corredor de Tauro.	15
2.1.- Elementos estructurales.	16
2.2.- Rodales de actuación	19

Anexos

1. Tabla de prioridades
2. Anexo fotográfico
3. Cartografía
 - T1. Emplazamiento general
 - T2. Conexiones analizadas
 - T3. Rodales y elementos
 - T4. Vegetación
 - T5. Erosión
 - T6. Catastro y propiedades

Corredor de Tauro

1.- Medio físico y natural.

1.1. Medio abiótico

Situación geográfica y extensión

El área que engloba este corredor incluye los pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales así como el pinar del Macizo de Tauro, por ser estas dos masas boscosas el objetivo de conexión del presente corredor. La zona de estudio queda comprendida en el rectángulo definido por los vértices UTM 424.000-3.083.000 al Suroeste, y 436.000-3.091.000, con aproximadamente 4.500 ha de superficie.

Dado que en el corredor Cumbre Central fueron detallados los parámetros generales del área núcleo principal, en esta memoria se relatarán las características bióticas y abióticas de la Montaña de Tauro y, en mayor profundidad, en torno al pasillo seleccionado, Fuente del Durazno.

La Montaña de Tauro es un macizo montañoso situado en el sector suroccidental de la isla, entre los barrancos de Arguineguín al este y de Mogán al oeste. Esta incluida en el término municipal de Mogán, aunque la totalidad del corredor abarca también los términos municipales de San Nicolás de Tolentino y Tejeda (Montes de Inagua, Ojeda y Pajonales).

El marco del Corredor Tauro incluye dentro de sus límites figuras de protección tan relevantes como son la Reserva Natural Integral de Inagua, el Parque Rural del Nublo y el Monumento Natural de Tauro.

Geología, geomorfología y paisaje

La geología de la zona, según las Normas de conservación del Monumento Natural de Tauro, se caracteriza por la presencia de materiales del Ciclo I, que es el de mayor representación, en su mayoría ignimbritas y coladas sálicas, y el ciclo Roque Nublo. Al norte del macizo de Tauro aparecen aglomerados volcánicos del segundo ciclo ("Roque Nublo"). Intercalados entre estas dos formaciones podemos encontrar materiales sedimentarios que son los que dividen una formación de otra.

El macizo de Tauro es una amplia área enmarcada en la parte más antigua de la isla (Ciclo I) ocupada por un conjunto de barrancos muy encajados y separados por interfluvios de escarpadas laderas. Tauro podría definirse como un plano inclinado hacia el Sur, formado como resultado de la acumulación de sucesivas coladas de materiales del Ciclo I, sobre las cuales se ha excavado la red de barrancos que la surcan. Debido a la diferencia de la estructura y dureza



de los materiales la erosión diferencial ha dado lugar a la formación de andenes de fuerte pendiente.

Otro tipo de materiales que aparecen representados en este espacio, además de los materiales procedentes de la construcción del área, son los sedimentarios, es decir, aquellos materiales procedentes de la destrucción de estas fases constructivas.

Entre los materiales sedimentarios cabe destacar los coluviones y los depósitos de ladera, que producen formas triangulares o de abanico, siendo la edad de los mismos bastante diversa. Se presentan con granulometría grosera abundando los cantos y bloques que suelen estar sueltos y desprovistos de vegetación lo que les confiere un aspecto de cascajal.

Las características morfológicas tanto del pasillo como del área núcleo secundaria de Tauro vienen dadas también por su ubicación que le confieren escasos recursos hídricos, humedad ambiental limitada, precipitaciones reducidas y muy concentradas y vegetación abierta. Todo ello se une a las fuertes pendientes y procesos erosivos acusados, en donde los movimientos en masa son frecuentes.

Clima y Edafología

La situación geográfica de Tauro y del pasillo Fuente del Durazno va a determinar un clima árido con una fuerte insolación y un ambiente generalmente seco. El régimen de precipitaciones no supera los 200 mm anuales, aunque durante los meses otoñales e invernales la zona se ve afectada por lluvias de carácter torrencial asociadas mayormente a borrascas del suroeste con fuertes vientos de la misma componente, pudiéndose recoger en un solo día el valor medio interanual.

Se trata pues de un clima semiárido y caluroso, donde la temperatura media anual es superior a los 18°C y la evaporación excede la precipitación sobre el promedio anual de tal manera que no hay excedente hídrico.

Según las Normas de Conservación del Monumento Natural de Tauro, el espacio se encuentra enmarcado siguiendo la clasificación de Köppen en un área de clima subtropical seco BSh. En este tipo de clima existe una estación fresca en cuanto a temperaturas. Ello sucede en invierno y se debe, en parte, a las invasiones de masas de aire de mayores latitudes. Las precipitaciones se concentran en el mismo periodo y se produce por la entrada de borrascas de latitudes medias.

Bajo las condiciones climáticas anteriormente descritas los procesos de edafogénesis son lentos. Pueden encontrarse los siguientes tipos de suelos según las Normas de Conservación del Monumento:



- Litosoles y Rankers: son suelos minerales brutos o suelos poco evolucionados que se caracterizan por su escasa potencia y elevada pedregosidad. Son frecuentes en la zona y aparecen en los barrancos y escarpes así como en las laderas de pendiente acentuada.
- Suelos pardos y Rankers: Estos suelos se caracterizan por cierta potencia que puede llegar a ser de hasta 50 cm. Si bien la pedregosidad puede alcanzar valores casi tan altos como en los litosoles. Estos suelos aparecen bajo vegetación en el interfluvio o Rampa de Tauro, en laderas, llanuras y vaguadas bajo jarales, pinares o de antiguos bosques de pinar-sabinar.

Red hídrica

El núcleo principal del pinar de Tauro cubre las acantiladas laderas y cima del macizo, al Este del pueblo de Mogán. Está delimitado por los Barrancos de Mogán y Arguineguín, cuyas cabeceras están separadas por la meseta o planicie de Majada Alta, entre los embalses de cueva de Las Niñas y Soria (Pérez et al, 1994).

El macizo de Tauro y el pinar que lo corona configuran un hito geográfico perceptible desde la mayor parte del Sur insular y a la vez constituye el principal factor de regulación hídrica de las cuencas de Arguineguín y Mogán, ambas de gran interés agrícola y cuyos cultivos, principalmente de regadío, dependen en buena medida de la capacidad de captación y retención de la corona forestal (Pérez et al, 1994).

La montaña de Tauro juega, por tanto, un papel fundamental en la captación de los recursos hídricos de la zona por lo que el control de la erosión en este territorio es prioritario para conservar tales recursos.

Estatus de protección del hábitat

La montaña de Tauro conforma el espacio natural protegido Monumento Natural de Tauro y la zona denominada como pasillo Fuente del Durazno así como las áreas de enlace Lomo de Las Vinagreras y Cortijo del Pino, y las áreas de amortiguación Inagua y Tauro, se encajan dentro de los límites del Parque Rural del Nublo, ambos espacios declarados por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias y reclasificados por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias con la denominación que actualmente presentan.

Además, Tauro ha sido declarado zona de especial protección para las aves (ZEPA) según lo que establece la Directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, y también posee la denominación de Zona Especial de Conservación (ZECs). Dentro del espacio del Monumento Natural de

Tauro se encuentra el Monte de Utilidad Pública de "Arguineguín". El monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

El pinar de Tauro ha sido reconocido como IBA (Important Bird Area) con una extensión de 500 hectáreas dentro del Espacio Natural Protegido.

El Corredor descrito en esta memoria se sitúa dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria que fue declarada por la UNESCO en el año 2005.

1.2.- Medio biótico

Flora y vegetación

Tal y como se señala dentro de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Tauro, este espacio posee un inventario florístico que recoge un total de 75 especies de plantas vasculares silvestres con 53 endemismos: 14 endemismo grancanarios, 32 endemismos canarios y 7 endemismos macaronésicos.

Dentro de la flora, destacan endemismos del Sur de la isla tales como la dama (*Parolinia ornata*), la retama (*Teline rosmarinifolia*) o el tomillo (*Micromeria helianthemifolia*). El gran número de especies endémicas contrasta con el pequeño número de especies introducidas.

En términos de vegetación, y dentro de la zona que conecta la Reserva de Inagua y el macizo de Tauro la vegetación dominante está compuesta por un pinar canario de orientación Sur y por la formación Escobonal del Sur cuya presencia fue severamente mermada tras el paso del incendio de 2007. Actualmente se observa cierta regeneración del escobonal aunque de manera heterogénea y dependiendo de las variaciones microclimáticas propias de cada zona.

En el propio macizo, el carácter rupícola de las masas naturales de pino canario condiciona profundamente la fisionomía y características del cortejo florístico dominante. Los pinos desgarrados crecen a menudo en las fisuras de los impresionantes cantiles de la meseta, en cuyas cornisas y andenes se refugian interesantes endemismos insulares como la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), muy interesantes para comprender la distribución de la vegetación potencial de la zona (Pinetum canariensis subas. typicum incl. juniperotosum canariensis) (Perez *et al.*, 1994).



En situaciones menos accidentadas y con suelo más abundante, como las que se dan al pie de los acantilados, la estructura y características florísticas del pinar no difieren sensiblemente de lo descrito anteriormente. Son bosques abiertos, condicionados por la termicidad, alta insolación estival y, sobre todo, por la escasez de precipitaciones (Pérez et al, 1994). El escobón y el jarón o amagante son las especies características más comunes. En situaciones ecológicas más favorecidas es notable el desarrollo de matorral de retama, sustituido en los claros con suelos decapitados por el matorral más pobre de jaras y tabaiba amarga.

El pinar del macizo de Tauro podría definirse como un pinar rejuvenecido de regeneración natural o de brotes de cepa, pues hoyas carboneras y hornos de brea delatan el aprovechamiento de los pinos más longevos. En general, los pinos son jóvenes o maduros, bajo los cuales existe regeneración aunque escasa.

El pinar natural en el monte público está recogido como fuente semillero, de hecho algunos autores señalan que las semillas de estos pinos adaptados a una extrema aridez pueden servir, con mayores posibilidades de éxito, para reforestar zonas de ecología parecida. Por otra parte, su valor científico es indudable al ser la formación arbórea situada a menor altitud de toda Gran Canaria (Pérez et al, 1994).

El matorral de sustitución está básicamente constituido por jarales y tabaibales de tabaiba amarga. La cobertura del matorral es baja pues existen numerosos afloramientos rocosos.

Fauna

El inventario de fauna vertebrado para el Monumento Natural de Tauro y que puede generalizarse para el ámbito del pasillo Fuente del Durazno (según tipología de hábitats existentes) recoge 3 especies y 1 subespecie endémica de la isla de Gran Canaria, 12 subespecies endémicas del archipiélago canario, 3 especies y 4 subespecies endémicas de la región macaronésica y 10 especies de amplia distribución. En lo que respecta a los grupos taxonómicos, aparecen 26 especies de aves, 3 de reptiles y 4 de mamíferos.

Dentro de la fauna vertebrada destaca el grupo de aves asociadas al pinar tales como el pico picapinos de Gran Canaria (*Dendrocopos major thanneri*) y de manera potencial, el pinzón azul de Gran Canaria (*Fringilla teydea polatzeki*), así como el grupo de aves ligadas a las zonas semiáridas tales como la abubilla (*Upupa epops*) o el alcaudón (*Lanius meridionales*).

En relación a los reptiles, son tres las especies censadas: el lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), la lisa (*Chalcides sexlineatus*) y el perenquén (*Tarantola boettgeri boettgeri*).

Los mamíferos presentes en el ámbito de estudio son introducidos; ratas, ratones, erizos, conejos y gato cimarrón.

1.3.- Socioeconomía

Este corredor ecológico abarca los municipios de La Aldea de San Nicolás, Tejeda y Mogán, siendo este último el que ocupa una mayor superficie en la zona de estudio.

Usos del suelo

Agricultura y ganadería

El Monumento Natural de Tauro se caracteriza por ser un espacio sin población en una isla densamente poblada. Dentro del marco del corredor Tauro no existen núcleos de población habitados. Los restos de edificaciones, los majanos o la red de caminos son testigos de los usos y aprovechamientos a los que fue sometido el espacio.

Actualmente sólo se verifica la existencia de cultivos en uso en la zona de Fuente del Durazno y Cortijo del Pino. Se trata de parcelas pequeñas dedicadas a la producción de papas y hortalizas.

La ganadería extensiva y la agricultura de secano fueron probablemente las causantes de la desaparición del bosque en las zonas de cotas inferiores, alentadas por una población que dependía prácticamente en su totalidad sector primario.

Es de señalar la presencia de ganado ovino en el Cortijo de Majada Alta, al que en las labores de campo vimos llegar hasta la parte alta de la hoya que forma la Fuente del Durazno. Este es un lugar habitual para atender a las "machorras" durante una parte importante del año, a las que se unen, para el uso de los pastos de verano, el resto del rebaño desplazándose por la vía pecuaria que desde la Cruz de Tejeda llega hasta este Cortijo.



Aprovechamientos forestales

Las dificultades de acceso a Tauro ha sido una garantía para su relativa conservación de “hornos de pez” en sus laderas. La existencia de topónimos como la conocida “Degollada de Cortadores”, denotan su explotación en tiempos pasados (Pérez et al, 1994).

En los años 60 se realizaron repoblaciones con pino canario en la cabecera del Barranco de Tauro. Si bien los pinos no han logrado un gran porte, cumplen con la función de frenar la erosión. En la base de los árboles aún es posible observar los goros de piedra que rodean los troncos.

Posteriormente se llevaron a cabo repoblaciones de pino canario en Las Lajas de Medina y en la Degollada de Las Lapas aunque el arraigo ha sido casi inexistente.

Aprovechamientos hídricos

El borde oriental del espacio natural Monumento Natural de Tauro es atravesado por un canal que lleva agua de las presas a las poblaciones de los enclaves limítrofes como Cortadores o Barranquillo Andrés y también a la urbanización de Puerto Rico. Existen también varios depósitos de agua.

Dentro del marco del corredor Tauro se incluyen varios reservorios tales como la Presa del Mulato, la Presa de Las Niñas y la Presa del Salto del Perro, siendo la Presa de Las Niñas y de mayores dimensiones y el único que presenta uso recreativo.

1.4.-Infraestructuras

Red viaria

Las carreteras que recorren el corredor se pueden clasificar en:

Carreteras principales

- Carretera general GC-811, Ayacata-Mogán.
- Carretera general GC-505, Cruz de San Antonio-Barranquillo Andrés

Carreteras locales. Existen tres pistas principales (además de las relatadas dentro de la Reserva de Inagua en el Corredor Cumbre Central):

- Pista de acceso al Cortijo de Majada Alta
- Pista de acceso a la presa del Mulato
- Pista de acceso a cultivos situados en Cortijo del Pino y Fuente del Durazno.

La red de comunicaciones se completa por la existencia de una red de senderos:

- Presa Salto del Perro – Degollada de Las Lapas – Laderones – Las Puntas
- Llanos de Gamona – Degollada de Las Lapas
- Degollada de Cortadores - Degollada de Las Lapas
- Llanos de Gamona – Llanos del Guirre
- Casas de Tauro Alto – Los Calderos de Tauro – Degollada de Cortadores
- Canal Barranquillo Andrés - Degollada de Cortadores
- Canal Degollada de Cortadores - Llanos de Gamona

Esta red de senderos puede ser ampliada y consultada en el documento informativo de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Tauro.

1.5.- Población

Aunque el corredor se incluye dentro de los límites municipales de San Nicolás de Tolentino, Tejeda y Mogán, no existen núcleos de población de relevancia dentro de los márgenes del Corredor Tauro. La población que habita el espacio atiende a un asentamiento disperso con diseminados como el Cortijo de Majada Alta, Los Albarianes o el Cortijo del Pino.

Tal como se advierte en la memoria informativa del Plan Rector del Parque Rural del Nublo, el espacio objeto de este estudio ha sido tradicionalmente definido como una zona de difícil acceso. Ya durante la época prehispánica se advirtió la dificultad de las Cumbres y del suroeste de Gran Canaria para establecer asentamientos de población, permaneciendo muy poco habitada frente a la concentración de la población insular en la franja costera de la isla.

El medio natural ha condicionado la tipología de los asentamientos de las cumbres, lo que se traduce, desde el período prehispánico, en una dificultad manifiesta de este espacio para el asentamiento humano estable.

Durante el siglo XVI comenzó a desaparecer la masa forestal de las zonas altas por la incipiente necesidad maderera para el funcionamiento de los ingenios azucareros. En el siglo XVIII el proceso es general, y coincidiendo con un aumento de la ocupación interior, que penetra a través de los barrancos del SO y ocupa las tierras marginales de escaso valor agrícola próximo a los cauces, se originan los primeros y pequeños núcleos del interior.

La colonización se realizó en puntos muy localizados y concentrados, sin que ello supusiera una ocupación extensiva del territorio. Este proceso se mantiene hasta la actualidad limitándose la presencia humana a los asentamientos nucleares y su entorno cercano.

1.6.- Patrimonio cultural

Según la Carta Arqueológica de Mogán existen seis enclaves arqueológicos dentro del espacio protegido de Tauro. Además, en la cima del macizo se encuentra una estructura, conocida como la iglesia de los canarios, en relativo buen estado de conservación, realizado con piedras de tamaño mediano y grande. Probablemente tuviera una función astronómica-conmemorativa dada su situación estratégica en el paisaje.

La herencia etnográfica comprende tanto los bienes muebles e inmuebles utilizados en las labores tradicionales de sus habitantes, como las manifestaciones culturales resultantes de la tradición. Entre estos destacan:

- Las hoyas de carboneo.
- Los hornos de brea
- Edificaciones en ruinas asociadas al pastoreo
- Majanos procedentes de antiguos cultivos
- Cantoneras de agua

Corredor de Tauro

2.- Localización y delimitación del Corredor de Tauro.

Puesto que la finalidad del Corredor Tauro es unir las dos masas de pinar existentes entre Inagua y el propio macizo, los límites del corredor vienen dados de manera general por estas dos grandes masas boscosas (ver mapa T1).

Al Norte, el límite establecido coincide con los límites de la Reserva Natural Integral de Inagua marcada por la divisoria de El Laurelillo a cota 1000 y que continua al Este hasta llegar el Morro Picón por ser considerado este como el límite de buena calidad de hábitat para el pinzón azul de Gran Canaria (Rodríguez, com. pers.).

Al Este, y descendiendo hacia el Sur desde Morro Picón, el límite discurre por la Cañada de Arenas dejando el Cortijo de la Data en su margen izquierdo y accediendo a la carretera Ayacata-Mogán. Al cruzar esta vía, el margen discurre al Este de la presa de Las Niñas bordeándola hasta encontrarse con el Cortijo de Majada Alta y llegar a la Presa del Salto del Perro. En este punto se produce la intersección con la carretera que conecta con Barranquillo Andrés, que se continúa hasta enlazar con las masas de pinar del macizo de Tauro a una cota aproximada de 800 metros. El límite prosigue hacia el Sur siguiendo la línea de barranco hasta llegar a la Cruz de los Andenes.

Al Sur, el margen se desplaza el Oeste atravesando los Caideros de Tauro hasta la Cañada de Las Lapas.

Al Oeste, asciende por la Cañada de Las Lapas pasando por Los Llanetes y hacia el Norte continua bordeando al arbolado entre cota 675-700 metros. Al llegar al barranco de la Palma, lo atraviesa bordeando el pinar de Los Albarianes que se encuentra surcado en zig-zag por la carretera que lleva hasta Mogán. Se conecta nuevamente con el barranco de la Palma hasta llegar a la pista que va desde la Cruz de San Antonio hasta el Aula de la Naturaleza de Inagua y por tanto nuevamente se accede a las masas de pinar. En este punto los límites al Oeste coinciden con los de la Reserva Natural Integral de Inagua hasta llegar nuevamente a la divisoria del Laurelillo.

2.1.- Elementos estructurales.

El Corredor Tauro presenta una serie de elementos estructurales (ver Mapa T1):

Área núcleo principal Inagua

Está constituida por la mayor parte de la superficie de la Reserva Natural Integral de Inagua, excluyendo el sector más oriental (límite definido por el Morro Pajonales). Se trata de un pinar canario de orientación SO y que presenta más del 90% de los efectivos de pinzón azul de Gran Canaria.

Área núcleo secundaria Montaña de Tauro

Los límites han sido marcados siguiendo las masas de pinar existentes de porte maduro y situadas preferentemente a una cota igual o superior a 1000 metros de altitud, dada la predilección del pinzón azul de Gran Canaria por situarse a cotas altas (P. Calabuig, com. pers). Se trata de un pinar de orientación Sur con pobre sotobosque donde predomina *Pinus canariensis* aunque también pueden encontrarse relictos del bosque termófilo como *Juniperus turbinata subsp. canariensis*.

Área de amortiguación Presa del Mulato.

Incluye los pinares situados en los extremos Sur de los límites de la Reserva Natural Integral de Inagua (pista forestal Cruz de San Antonio – Aula de la Naturaleza y carretera Ayacata - Mogán). Se trata de una masa de pinar con dos importantes reservorios de agua: Presa del Mulato y Presa de Las Niñas. Los alrededores de la Presa del Mulato están arbolados aunque se proponen actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de la zona y favorecer el salto y el acercamiento del ave a los puntos de agua. La presa de las Niñas también se incluye en esta área debido a la presencia de arbolado aunque su uso como área recreativa disminuye la calidad del hábitat.

Área de amortiguación Faldas de la Montaña de Tauro.

Está constituida por pinares de menor calidad que el área núcleo y que se presentan en una cota menor, por debajo de los 1000 metros. Se proponen dos rodales de actuación entre el área núcleo y el área de amortiguación cuyo objetivo es mejorar la conectividad entre estos dos elementos estructurales.

Área de enlace Lomo de las Vinagreras

Se trata del área comprendida entre el margen Sur de la Presa del Mulato y la carretera a Ayacata - Mogán a su paso por la Cruz de San Antonio, Hoya de la Gamona y Montaña de Las Vinagreras. En general puede delimitarse dos zonas dentro de este elemento: en la zona Oeste se ubica un pinar de densidad media-baja compuesto por una gran masa de pinos jóvenes; mientras que en la zona Este, el hábitat se empobrece y sólo aparecen pequeños grupos de pinos inmersos en un territorio más o menos homogéneo caracterizado por una vegetación de bajo porte (jaras, tabaibas, escobones). Se observa cierta regeneración natural tras el incendio, principalmente de escobones, aunque la distribución no es homogénea y depende de las características del suelo, y orientación de la ladera.

Esta zona ha sido definida como área de enlace aprovechando la masa de pinar existente. La restauración ecológica tiene como objetivo mejorar y ampliar el hábitat para que sirva de puente hacia el pasillo del corredor favoreciendo de esta manera la conexión hacia Tauro.

Durante la prospección de la zona se detectó en varias ocasiones la presencia de ganado ovino.

Área de enlace Cortijo del Pino

Son aproximadamente 5 ha que incluyen una reducida mancha de pinar. A pesar de sus pequeñas dimensiones, esta mancha posee un conjunto de pinos singulares cuya altura y diámetro denotan madurez. Este grupo de pinos se vio muy afectado por el incendio, presentando alguno de los ejemplares un "descascarillado" de la corteza (ver anexo fotográfico). Los dos rodales que se incluyen en su interior favorecen la creación de un área de enlace de mayores dimensiones que la actual.

Pasillo Fuente del Durazno

Esta es caracterizado por un escobonal que, en general, fue muy afectado por el incendio de 2007.

A diferencia del resto de corredores, este pasillo presenta cultivos en uso que hacen necesario el establecimiento de áreas de convivencia con vistas a mejorar la permeabilidad de las teselas. Estas áreas de convivencia proponen la creación de orlas de frutales alrededor de esos cultivos de manera que se amortigüe la transición pinar-explotación agrícola.

Es de resaltar que todos los rodales dibujados en el pasillo poseen una erosión moderada-alta según la cartografía del Potencial del Medio Natural de Gran

Canaria. Las tareas de reforestación que se plantean ayudarían a la retención y mejora de estos suelos favoreciendo de esta manera su conservación.

Área de baja permeabilidad Cortijo de Majada Alta.

El Cortijo de Majada Alta se designa como área de baja permeabilidad fundamentalmente por tres razones: elevada erosión, presión ganadera y ausencia de cobertura vegetal mínima.

Tras el trabajo de campo realizado, se constata que la erosión en todo el ámbito del Cortijo es alta (ver anexo fotográfico) a pesar de los que sugiere la Cartografía del Potencial del Medio Natural que caracteriza la zona con una erosión moderada-baja (ver Mapa T5). La ausencia de suelo dificulta enormemente las tareas de repoblación y puede estar relacionada con la presencia del ganado que impide la recuperación vegetal.

Área de baja permeabilidad Pinar de los Albarianes.

El Pinar de Los Albarianes se clasifica como área de baja permeabilidad puesto que podría convertirse en un sumidero. Se encuentra a una cota muy baja (entre los 550 y los 700 metros de cota aproximadamente) y no favorece la conexión ya que se encuentra en el Barranco de Mogán en dirección a la costa. Además es atravesado formando un zig-zag por la carretera GC-60 que lo fragmenta considerablemente e impide la formación de un hábitat propicio. Los puntos de paso (críticos) serían numerosos lo que implicaría mayor riesgo de colisión para el ave.

2.2.- Rodales de actuación

La ruta de mínimo coste de desplazamiento debe atravesar los terrenos más permeables para el ave (pequeñas manchas de pinar, rutas de menor recorrido, puntos de agua, zonas que podrían ser utilizadas como descanso y refugio). En el caso del Corredor Tauro, la ruta de mínimo coste parte de la Presa del Mulato, atraviesa el área de enlace de Lomo Las Vinagreras y cruza después la carretera Ayacata-Mogán (único punto crítico) para entrar en la Hoya de la Gamona. Una vez en el pasillo, la ruta continuaría por el área de enlace Cortijo del Pino atravesando el Lomo de la Fuente del Durazno por su margen Oeste hasta alcanzar las faldas de la Montaña de Tauro.

Según el Mapa de Vegetación de Canarias, las islas de actuación dentro del corredor se enclavan dentro de los restos del contacto real con el bosque termoesclerófilo. La vegetación potencial de la zona es la denominada como pinar térmico termomediterráneo semiárido superior-seco inferior, *Pinetum canariensis* subsp. *typicum* (incl. *juniperotosum canariensis*) lo cual se traduce en un pinar mixto con presencia de sabinas y otras especies termófilas. Es por esta razón que se sugiere la introducción de un 20 % de ejemplares de sabina en el total repoblado con la finalidad de mejorar la biodiversidad de la zona.

Es de destacar la presencia mayoritaria de la propiedad privada en el ámbito de las áreas de enlace y el pasillo del Corredor Tauro. Se trata de parcelas de más de 5 ha y cuyos propietarios son en su mayor parte, grandes empresas. A pesar de esta realidad, muchos de los rodales del corredor son de pequeño tamaño (menores de 1 ha) aunque esto se debe a la baja disponibilidad de suelo (elevada pendiente, pedregosidad, afloramientos rocosos) que aparece en todo el ámbito de estudio.

Para la explicación en detalle de las islas-rodales de actuación se atenderá a las prioridades establecidas en el mapa T6.

Prioridad 1

Tal y como indica la tabla de prioridades (ver anexo) los rodales clasificados como prioridad 1 son aquellos que se encuentran sobre la ruta de mínimo coste de desplazamiento y carecen de sustrato arbolado y arbustivo. En el presente corredor todos los rodales clasificados con la máxima prioridad son de índole privada.

El rodal 3 está diseñado en el margen Sur de la Presa del Mulato fuera de los límites de la pista que bordea el reservorio de agua. Pertenece al área de enlace Lomo de Las Vinagreras (ver mapa T3) y su objetivo es la transformación de hábitat puesto que la comunidad vegetal dominante es el jaral, tal y como indica la cartografía temática. La erosión del rodal es



moderada-baja y la pendiente menor del 15 %, al contrario de lo que indica la base de datos del Potencial del Medio Natural que ofrece un valor superior al 50%. El acceso a esta zona es sencillo y el terreno prácticamente llano con lo que se facilitan enormemente las tareas de reforestación. Debido a la carencia absoluta de sustrato arbustivo se recomienda, junto con *Pinus canariensis*, el enriquecimiento con *Chamaecytisus proliferus*.

El rodal 13, al igual que el rodal 3, se incluye dentro del área de enlace Lomo de Las Vinagreras. Ha sido dibujado sobre antiguas terrazas de cultivo (mayor disponibilidad de suelo) y se compone principalmente de jaras aunque aparecen algunos ejemplares dispersos de *Pinus canariensis*.

El rodal 22 se ubica entre la Cruz de San Antonio y la Hoya de la Gamona dentro del área de enlace Lomo de Las Vinagreras. La vegetación dominante es el jaral y el suelo se caracteriza por su pedregosidad. Este rodal, de fácil acceso, favorece en gran medida la conectividad dado que se encuentra muy cercano a la carretera que une el área de enlace con el pasillo del corredor.

Por su parte, el rodal 23 se sitúa en la Hoya de la Gamona, muy cercano a la carretera (pasillo Fuente del Durazno). A diferencia de lo que indica la cartografía temática (Escobonal del Sur), las jaras son el elemento predominante en el rodal (ver mapa T4). También aparece algún ejemplar joven de *Pinus canariensis* aunque de manera muy dispersa. La erosión de la zona es alta y el suelo se encuentra muy expuesto por lo que cualquier acción encaminada a recuperar la cubierta arbórea aportaría favorecería su retención. Junto con Id 22, este rodal facilita el flujo a través de la carretera GC-811.

Los rodales 31, 32 y 33 se encuadran al igual que Id 23 en la Hoya de la Gamona y pertenecen al pasillo Fuente del Durazno. En todos ellos se encuentran indicios de la existencia de un escobonal de porte medio antes del incendio. Sin embargo, en la actualidad el jaral se impone como vegetación dominante y los escobones muestran un aspecto desolador con baja o nula regeneración natural. Además, los rodales 32 y 33 se enclavan sobre un suelo pedregoso lo que unido a la elevada erosión (ver mapa T5) reflejan sin duda su extrema fragilidad.

El rodal 38 ha sido dibujado en las inmediaciones de la casa de la Fuente del Durazno y forma parte del pasillo con el mismo nombre. La pendiente dada por la cartografía temática es alta pero se verifica en campo que el terreno es prácticamente llano y el acceso sencillo. Este rodal está compuesto básicamente de herbáceas aunque sobresalen algunos ejemplares quemados de *Chamaecytisus proliferus*. Siempre respetando el perímetro de seguridad contra incendios (15 metros), se propone orlar la casa con árboles tales como el almendro, la higuera o el acebuche, según decisión del propietario. El objetivo de esta actuación es promover un área de convivencia entre el corredor ecológico y la componente agro cultural del territorio.

La utilización de estos frutales puede aportar beneficios importantes para la especie objetivo tales como sombra, refugio y alimento. Además, existen efectos colaterales positivos a este tipo de actuaciones como prueba la alta diversidad de especies que se desarrollan en algunos paisajes agrícolas (Baudry, 2003).

Los rodales 39 y 40 forman parte del área de enlace Cortijo del Pino y su objetivo es la transformación de hábitat para incrementar así la superficie de pinar existente. Estos rodales, tal y como indica la cartografía temática (ver mapa T4) están ocupados por jarales pero se sitúan colindantes al pinar de aproximadamente 2 has ya existente. La mejora de estos terrenos supondría la creación de un área de enlace de aproximadamente 5 ha lo cuál mejoraría significativamente la calidad del hábitat para así funcionar como punto de paso o descanso. La pendiente en el Id 39 es mayor en relación al Id 40 aunque en ambos casos la repoblación es viable.

El rodal 44 se encuentra situado en el margen Oeste del Lomo de la Fuente del Durazno cercano a la cañada del mismo nombre. Al igual que sucedía con los rodales 31, 32 y 33, debió contener en su interior un escobonal en buenas condiciones antes del incendio. Actualmente el rodal se caracteriza por la presencia de jaras así como de escobones muy afectados por el fuego. La pendiente es de aproximadamente el 30% y la erosión alta.

Prioridad 2

El rodal 1, junto con los rodales 55 y 56 son los únicos de carácter público en la totalidad del Corredor Tauro. El primero se emplaza en el borde Norte de la Presa del Mulato dentro del área de amortiguación que lleva el mismo nombre (ver mapa T3). Se trata de un jaral que cuenta con la presencia ejemplares de *Pinus canariensis* de pequeño porte. El objetivo que persigue esta actuación es la mejora del entorno de la presa tal y como se detalló para el rodal 3.

Los rodales 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 15 y 21 pertenecen al área de enlace Lomo de Las Vinagreras.

El rodal 2 corresponde a las edificaciones de la Presa del Mulato que actualmente cuentan con una plantación ajardinada, en sus zonas externas, formada por palmeras y dragos. Es un área de convivencia pues la presencia humana es indudable pero carece de componente agrícola por lo que se sugiere la incorporación de pinos y sabinas. Las mejoras entorno a la presa son relevantes en cuanto que facilitan la permeabilidad hacia ambos lados de la misma.

El rodal 4 (Lomo de Las Vinagreras) es el de mayor superficie de todo el Corredor Tauro (6.6 ha) y está constituido por un pinar de baja densidad. La erosión es moderada-baja (ver mapa T5), aunque el suelo presenta cierta

pedregosidad (densidad= 300 pies/ha). Carece prácticamente de sotobosque por lo que se recomienda incluir *Chamaecytisus proliferus* en la reforestación.

Al Norte de la Cruz de San Antonio y sobre la cañada de Cho Eusebio se sitúan dos pequeñas chapas de suelo que corresponden a los rodales 5 y 6. Han sido dibujados atendiendo a la baja disponibilidad de suelo en la zona, de ahí que la densidad de plantación sea baja (d=150 pies/ha). La comunidad dominante es el jaral y los pocos escobones presentes poseen una regeneración pobre tras el incendio de 2007.

Los rodales 8, 9 y 10 comparten un suelo de carácter pedregoso y la presencia mayoritaria de jaras y escobones. Al igual que sucedía con los rodales anteriores (Id 5 y 6), han sido diseñados sobre aquellas zonas libres de afloramientos rocosos y con cierta disponibilidad de suelo. La erosión oscila entre los valores moderado y alto. Aparecen escobones regenerados tras el incendio y pinos jóvenes dispersos que crecen en condiciones extremas, entre las fisuras de las rocas tal y como muestra la imagen del rodal 9.

El rodal 12 constituye una pequeña formación vegetal compuesta por jaras, tabaibas y escobones que presentan un porte medio. Dada la existencia de matorral, se sugiere la reforestación *Pinus canariensis* y *Juniperus turbinata subsp canariensis*.

Los rodales 14 y 15 forman una masa de pinar de densidad baja muy afectada por el paso del fuego, a pesar de lo que indica la cartografía temática que los define como Escobonal del Sur para Id 14 y 15, y Jaral para Id 21 (ver mapa T4). Presentan claros cubiertos principalmente por jaras por lo que se hace necesaria la aportación de sustrato arbustivo. El acceso a estos rodales es sencillo y la erosión es de grado moderada-alta.

El pasillo Fuente del Durazno alberga los rodales de prioridad 2 denominados como Id 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 27, 28, 30, 34, 41, 42, 43 y 45.

Los rodales 16 y 17, situados bajo la Montaña de Las Vinagreras, presentan una erosión similar (moderada-alta) aunque difieren en el grado de pendiente, siendo más acusada en Id 17. La comunidad dominante es el jaral para ambos casos aunque en Id 16 podemos encontrar también ejemplares de escobón muy afectados por el incendio.

Ubicados al Oeste de la Hoya de la Gamona aparecen un grupo de rodales de características similares: Id 18, 19 y 20. Tal y como indica la cartografía temática, la vegetación más representativa es el jaral aunque en el rodal 19 y 20 aparecen algunos pocos ejemplares de pino canario. La erosión para todos ellos es moderada-alta, contando con una pendiente superior al 30%.

Los rodales 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25 y 28 están fuera de la línea prioritaria de flujo ya que a través de la Hoya de la Gamona el recorrido es más corto para llegar al área de enlace y la densidad de matorral es mayor.

Los rodales 24 y 25 se asemejan en su composición florística, básicamente jaras y escobones quemados, aunque Id 24 parece contar con una mayor disponibilidad de suelo dada por su condición de antigua terraza de cultivo.

El rodal 27 ubicado en la Hoya de la Gamona contiene un escobonal en claro proceso de regenerado tras el paso del incendio hace tres años.

En el rodal 28, muy cercano al Cortijo del Pino, destacan los tajinastes y las jaras como vegetación predominante. La cartografía temática señala la zona como Escobonal del Sur (ver mapa T4) y prueba de ellos son los escobones quemados presentes en el rodal.

Cercanos a la Cañada Fuente del Durazno y asociados a las tierras de cultivo, han sido diseñados los rodales 41, 42, 43 y 45. Todos tienen como objetivo la creación de un área de convivencia que incremente la permeabilidad entre los espacios agrícolas y las futuras áreas de pinar circundantes. Las especies propuestas coinciden con las señaladas para el rodal 38: almendros, higueras y acebuches.

Los rodales 55 y 56 son rodales de titularidad pública incluidos dentro del área de amortiguación Faldas de la Montaña de Tauro y que se caracterizan por la presencia de jaras como vegetación principal. El rodal 56 ha sido definido por la cartografía temática como pinar pero se verifica en campo la existencia de un claro importante con una pedregosidad media.

Prioridad 3

Dentro del área de enlace Lomo de Las Vinagreras existen dos rodales clasificados con prioridad 3: Id 7 y Id 11.

El rodal 7 se encuentra muy cercano a la Cruz de San Antonio junto a la carretera Ayacata-Mogán. Las características del suelo son similares a Id 5 y 6 aunque el acceso es más sencillo y la pendiente es menor. Se sitúa próximo a una de las estructuras que canalizan el agua hacia la Presa del Mulato y que podría ser acondicionada para la creación y llenado de balsas para el riego de las repoblaciones. La cartografía temática señala al escobonal-jaral como vegetaciones dominantes. Se comprueba en campo la regeneración post-incendio del escobón.

El rodal 11 está ubicado en la Cañada del Almendrero, junto a la carretera, y presenta un suelo muy pedregoso (densidad=150 pies/ha), prácticamente desprovisto de vegetación.

En el pasillo Fuente del Durazno se encuadran el resto de rodales con prioridad 3: Id 26, 29, 35, 36, 37, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.

Los rodales 26 y 29 están dibujados próximos al área de enlace Cortijo del pino. Aunque el Mapa de Vegetación de Canarias designa al Jaral y al Escobonal del Sur (ver mapa T4), respectivamente, como comunidades dominantes, se verifica en campo una composición mixta formada por tabaibas, escobones, jaras y ejemplares dispersos de pino canario. Ambos rodales se asemejan en la tipología de suelo con carácter pedregoso.

Al Norte de la Fuente del Durazno se enclavan los rodales 35, 36 y 37. Todos ellos presentan un buen desarrollo arbustivo (regeneración escobones post-incendio) y características edáficas similares lo que implica idéntica densidad de plantación ($d = 300$ ha). La erosión (moderada-alta) y la pendiente (en torno al 30%) son homogéneas.

Los rodales 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 se sitúan entre la Cañada Fuente del Durazno y la carretera en dirección a Barranquillo Andrés. En esta zona los rodales son de pequeño tamaño (entre 0.05 ha y 0.5 ha) ya que aparecen numerosos afloramientos rocosos y la disponibilidad de suelo es baja. El rodal 49 presenta algo más de suelo que el resto de los rodales ya que se ubica en un barranquillo con presencia de albarradas. Es de resaltar que a partir los rodales 51, 52 y 54 incorporan también a la retama como parte integrante de su formación florística.